

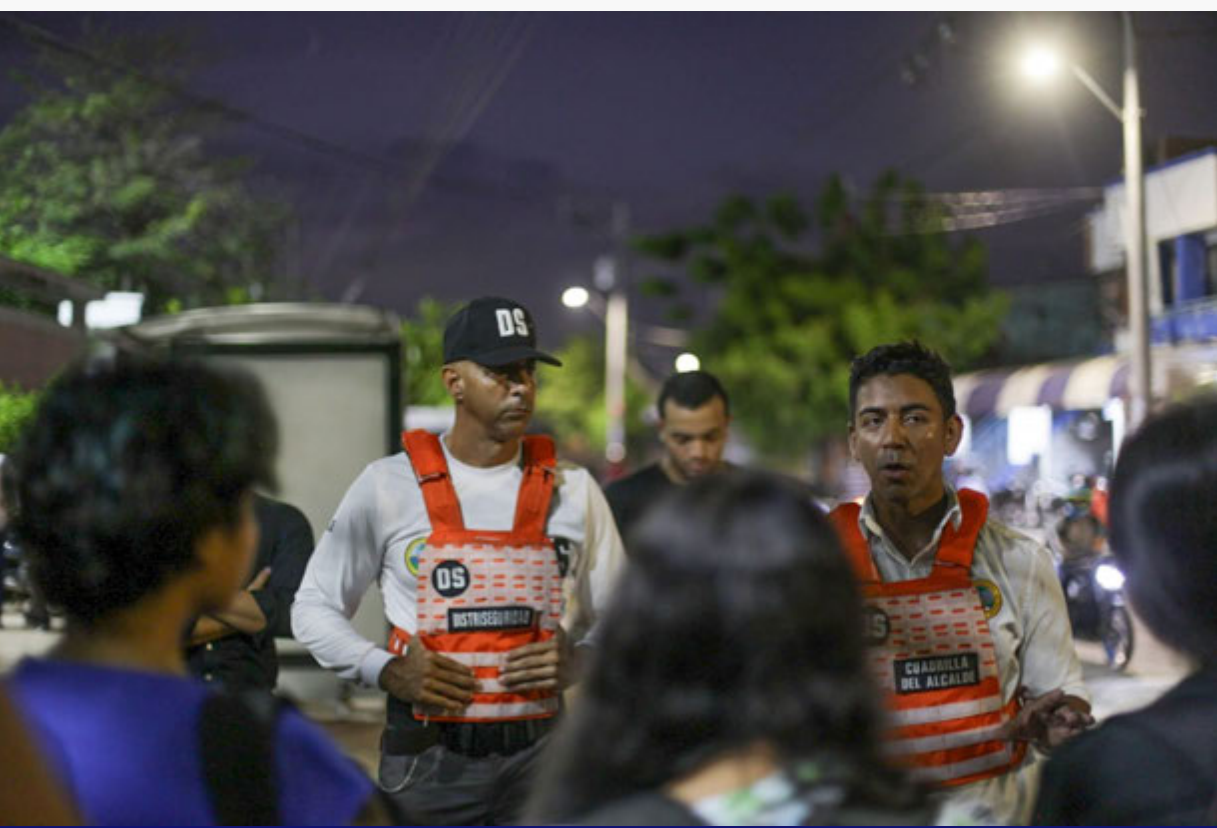
DISTRISSEGURIDAD AVANZA



Con Brigada cívica, Distriseguridad fomenta la sana convivencia en corredores universitarios de Cartagena.

La Brigada Cívica, es un equipo encargado de promover la sana convivencia, y se une a la Cuadrilla del Alcalde, está conformada por brigadistas certificados en articulación con la Escuela de Gobierno y Liderazgo de Cartagena, y estarán al servicio de los ciudadanos brindando información sobre seguridad y civismo.

Con una prueba piloto por parte de la cuadrilla cívica de la Alcaldía de Cartagena, liderada por Distriseguridad, inició la estrategia de corredores seguros estudiantiles mediante la vigilancia y difusión de normas de convivencia ciudadana con el apoyo de tecnología de punta en el sector universitario de Piedra de Bolívar, Zaragocilla, Barrio España y Cuatro Vientos.



“De la mano de distriseguridad y de la alcaldía de Cartagena empezamos esta estrategia importantísima para los estudiantes de Cartagena, comenzamos con el piloto en la universidad de Cartagena, con el equipo de la brigada cívica que estará alrededor de los corredores universitarios, buscamos que los estudiantes podamos ingresar y salir de la universidad de una manera segura, agradecemos a la alcaldía por escuchar nuestro llamado” expresó Daniel Herrera Blanco, representante estudiantil del consejo Superior de la Universidad de Cartagena.



Distriseguridad, está comprometida en seguir implementando soluciones innovadoras que contribuyan a la protección de los estudiantes, garantizando su integridad, bienestar y calidad de vida en su entorno educativo, tal como lo anota Alberto Hernández Siple, brigadista de Distriseguridad, “El propósito de nuestra visita es brindar acompañamiento a los estudiantes universitarios, que se sientan tranquilos al entrar y salir de clases, por parte de la brigada con acciones como organizar la toma del transporte, entre otras”



Brigada Cívica de la Alcaldía Mayor de Cartagena recibe certificación en competencias ciudadanas.

La Escuela de Gobierno y Liderazgo certificó a brigadistas de Distriseguridad en ‘Curso Básico en Competencias Ciudadanas para la Resolución Pacífica de Conflictos y Conciliación en Equidad’.

La Brigada Cívica de la Alcaldía Mayor de Cartagena, liderada por Distriseguridad, culminó con éxito el curso de Competencias Ciudadanas para la Resolución Pacífica de Conflictos y Conciliación en Equidad’, por parte de la Escuela de Gobierno y Liderazgo.

Los brigadistas, quienes se convierten en gestores de convivencia, participaron de una interacción conceptual sobre el rescate de los valores ciudadanos, el autocuidado, la transparencia y el derecho a la ciudad como ejes fundamentales, a través de tres módulos de: Cultura Ciudadana y Civismo, Resolución Pacífica de Conflictos y Conciliación en Equidad.



“Hemos adquirido mucho conocimiento enfocado en conocer términos legales, psicológicos y geográficos. Además, la capacitación nos aporta mucho para poder tener un buen trato con la ciudadanía y poder aportar desde nuestra labor”, indicó Elena Baez Moreno, brigadista cívica.

La brigada estará al servicio de la ciudadanía, para promover la cultura ciudadana y la sana convivencia en las tres localidades de Cartagena, quienes además estarán socializado el Manual de Convivencia y Conducta Ciudadana.



“Nos emociona esta entrega para el fortalecimiento “En Cartagena queremos fomentar la cultura ciudadana y la sana convivencia. Cuando la ciudadanía se encuentre con algún incidente y se vea afectada su integridad y crean que son vulnerables sus derechos pueden acercarse hacia nosotros, como gestores somos ese puente entre la ciudadanía y la autoridad”, manifestó Edwin Tabora Barrios, coordinador de la Brigada Cívica.



Distriseguridad fomenta el cuidado ambiental y el sentido de pertenencia en el Caño Juan Angola.

Fortalecer el cuidado ambiental y el sentido de pertenencia hacia el Caño Juan Angola, es el objetivo del equipo de gestores de convivencia y la brigada cívica de Distriseguridad, por esto, se llevó a cabo una jornada de sensibilización dirigida a las comunidades vecinas de uno de los cuerpos de agua más importantes de la ciudad.

Esta actividad incluyó charlas interactivas casa a casa, diseñadas para promover la conciencia ambiental y destacar la importancia de la conservación del Caño Juan Angola, con este ejercicio los participantes tuvieron la oportunidad de reforzar el conocimiento sobre la biodiversidad de la zona, las amenazas que enfrenta y las acciones que cada uno puede tomar para contribuir a su protección.



David Puello, gestor social de Distriseguridad, destacó la importancia de estas iniciativas: "Hicimos una jornada de sensibilización y pedagogía en el marco de la educación ambiental, entendiendo que la recuperación del caño Juan Angola no solo corresponde a la intervención de maquinarias sino a la intervención desde el punto de vista humano reconociendo el valor ecosistémico; por eso en este casa a casa, le hablamos a los vecinos de la responsabilidad que tienen como ciudadanos para preservar este ecosistema."



La jornada estuvo apoyada con tecnología de avanzada a través de drones con bocinas para enviar mensajes a los habitantes del sector; invitando a continuar con el compromiso y sentido de pertenencia con este valioso recurso natural.



FELÍZ DÍA DE LAS madres

Distriseguridad rinde homenaje y felicita a todas las madres que hacen parte de esta entidad en su día. En esta ocasión resaltamos la labor de Giovana y Consuelo, en representación de todas las mamás Distriseguridad.



Disfruté de experimentar el amor más puro que hay en el mundo, cómo es amar a los hijos y de la maternidad. Se me dificultó tener que madurar a tan corta edad y asumir responsabilidades y retos de la vida y de la misma maternidad para sacar a mi familia adelante.



El reto ha sido, es y será cada día de mi vida no desfallecer, sacar fuerzas para que mis hijos sean unas personas con valores, entusiastas y dignas de admiración. Todo eso, sin perder mi esencia en el intento.

Gestores sociales conmemoran Día de la Convivencia en Paz

En Distriseguridad, reafirmamos nuestro compromiso con la paz y la no violencia, promoviendo estos valores esenciales en todas las esferas y contextos para el beneficio de la humanidad, especialmente de los niños y las futuras generaciones.



En el Día Internacional de la Convivencia en Paz, que se celebra cada 16 de mayo, llevamos nuestra iniciativa a la I. E. Fernando de la Vega, donde nuestro grupo de Gestores de Convivencia compartió actividades y aprendizajes que fomentan una cultura de paz y respeto mutuo.



**EN DISTRISSEGURIDAD
SOMOS CONSTRUCTORES
DE PAZ**

**¡Juntos podemos construir un mundo mejor
y más seguro para todos!**

#CulturaDePaz

Recursos humanos y físicos lidera elección del comité COPASST

¿Sabes qué es el COPASST? aquí te lo contamos

Es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.

Su propósito es promocionar la **Seguridad y Salud en el Trabajo**, en todos los niveles de la Organización, promulgar y sustentar prácticas saludables, motivar a los trabajadores en adquisición de hábitos seguros y trabajar junto con las directivas y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo para lograr los objetivos y metas propuestas.

¿Quién lo integra?

- Un representante del empleador con su suplente, designados por la organización.
- Un representante de los trabajadores con su suplente, elegidos a través de votación y escrutinio público.

¿Qué funciones cumple el COPASST dentro de las empresas?

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, se enmarca bajo la resolución 2013 de 1986 en su artículo 11 nombra las funciones que tendrá el comité dentro de las organizaciones como son:

- Proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
- Proponer y participar en actividades de capacitación en Salud Ocupacional dirigidas a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimiento de trabajo.
- Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de Salud Ocupacional en las actividades que estos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.
- Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; proponer su divulgación y observancia.
- Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.
- Evaluar los programas que se hayan realizado.
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.
- Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores, en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.
- Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la salud Ocupacional. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la Salud Ocupacional.
- Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades profesionales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente Resolución.



CAPACITACIONES

En Distriseguridad es importante reforzar y fortalecer los conocimientos para el mejoramiento de los procesos.

Estas actividades permiten fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales.

Por eso te invitamos a hacer parte activa de cada proceso formativo.

Capacitación en Manejo Defensivo a conductores por asesor externo de ARL Positiva.

La oficina de Recursos Humanos y Físicos adelantó formación en prevención del riesgo vial a conductores de la entidad para minimización de accidentes de tránsito, teniendo en cuenta su responsabilidad vial.



#EntreTodosNosCuidamos

Invitación a Jornadas de Capacitación

La Oficina Jurídica de Distriseguridad, como gestor de planes de acción y con el fin de proporcionar elementos claves para el desarrollo de las funciones de empleados y contratistas, adelantará un plan de capacitaciones establecidas en las fechas **31 de mayo y 7 de junio.**

Teniendo en cuenta que la entidad implementa el plan de acción de su política de prevención del daño antijurídico dentro del año calendario, para el cual fue diseñado, las capacitaciones se concretan así:

Nombre de la capacitación

- 1 Plan de acción política de prevención del daño antijurídico.
- 2 Capacitación de los planes de daño antijurídico.

AGÉNDATE Y PARTICIPA

La oficina de archivo programa jornada de capacitaciones en Gestión Documental: Clave para la Eficiencia y Cumplimiento Normativo en Distriseguridad.

En Distriseguridad, entendemos que la gestión documental es fundamental para el buen funcionamiento de nuestra entidad. La capacitación en esta área no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también asegura el cumplimiento con la normatividad colombiana vigente.

Únete a la jornada de Capacitación

Invitamos a todos los funcionarios y contratistas de Distriseguridad a participar en nuestros programas de capacitaciones en gestión documental. Juntos, podemos asegurar que nuestros procesos sean más eficientes, seguros y cumplamos con todas las normativas vigentes.

- 1 Organización de archivo de gestión
- 2 Importancia de la confidencialidad de la información

 5 de junio  10:00 a.m.

 19 de junio  10:00 a.m.

Conozcamos las líneas de defensa del Control Interno

Las Tres Líneas de Defensa son útiles para aumentar la claridad respecto a los riesgos y los controles y ayudar a mejorar la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos.

El Esquema de Líneas de Defensa: es un esquema de asignación de responsabilidades para la gestión de riesgos y del control en una entidad. La finalidad es asegurar una cultura de control con roles definidos que se integran y complementan entre sí y que garantizan la operación, el seguimiento y control permanente, y aseguramiento independiente de la gestión.

Es importante advertir que este esquema no advierte una forma de infraestructura y como tal no depende estrictamente del cargo. De lo que se trata es de identificar cómo interactúa o interviene en la gestión de riesgos, sirviendo como "eje articulador para identificar la responsabilidad de la gestión del riesgo y control" lo que definirá en qué línea actúa.

Se reconoce la existencia de 3 grandes líneas de defensa, además de la Línea Estratégica.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Se integra por la Alta Dirección de la entidad en el marco del Comité Institucional de Control Interno.

1º LÍNEA DE DEFENSA

Gerentes públicos y líderes de procesos, programas y proyectos.
Nivel Operativo (servidores en sus diferentes niveles)

2º LÍNEA DE DEFENSA

Oficinas de planeación, líderes de procesos, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos.

3º LÍNEA DE DEFENSA

Oficinas de control interno.
Auditoría Externa
Revisor Fiscal (si aplica).
Otras autoridades de supervisión y control.

¡Mira! Este ha sido nuestro aporte al Plan Titán, apoyamos a los organismos de seguridad y socorro para que Cartagena vuelva a brillar



CARTAGENA DE INDIAS
491 años

El próximo 1 de junio celebraremos con orgullo el **brillo único** y el **esplendor** de nuestra amada Cartagena de Indias



¡FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS!

Los invitamos a participar en nuestro boletín interno, "Distriseguridad avanza", enviándonos sus sugerencias, artículos sobre eventos y logros, capacitaciones, personajes a destacar de sus dependencias, comunicarse con Gina Corvis, Periodista de Distriseguridad.

¡ESTE ESPACIO ES DE USTEDES Y PARA USTEDES!

DUMEK TURBAY PAZ
Alcalde Mayor de Cartagena D. T. y C.

JAIME HERNÁNDEZ AMIN
Director General de Distriseguridad

Edición
Gina Corvis

Fotógrafos
Sergio Acuña
Ricardo Vellojin

Diseño y Diagramación
Juliana Trujillo Baquero